Municipalidad de La Unión, Departamento de Zacapa.
Administracion: 2,016-2,020
Tels: Fax 79418013
www.munilaunion.com
Guatemala C.A.

CONTRATOS, LICENCIAS O CONCESIONES PARA EL USUFRUCTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO.

POR ESTE MEDIO SE HACE CONSTAR.

QUE ESTE NUMERAL NO LE ES APLICABLE A LA MUNICIPALIDAD POR EL PERIODO QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO FISCAL 2017, EN VIRTUD QUE NO SE HA SUSCRITO CONTRATO ALGUNO, O EXTENDIDAS LICENCIAS O CONCESIÓN PARA EL USUFRUCTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DEL ESTADO.

ARTÍCULO 10 NUMERAL 16, DECRETO No.57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Edgar Benedin Alvarez García
SECRETARIO MUNICIPAL